

# Descontrol, la mesa servida para delincuentes y corruptos



Enrique Ojito Linares

El descontrol le sirve la mesa al delito y a la corrupción administrativa; al punto de darles a ciertos funcionarios y trabajadores el salvoconducto para que hagan y deshagan subrepticamente en sus respectivas entidades. Para ellos, la ética es mero discurso, y el dinero fácil, obsesión de vida.

En ese mar revuelto, se jactan de ser émulo de los atunes rojos por lo difícil que resultan capturar, gracias a sus diversos *modus operandi*; y en ello quizá usted coincida conmigo, más todavía si es espectador habitual del *Noticiero Nacional de Televisión (NTV)* y del programa *Hacemos Cuba*.

Casi desde que la pandemia de la COVID-19 asomó en el país, el NTV no ha cesado de publicar informaciones y reportajes centrados en operativos del Ministerio del Interior (Minint) contra ciudadanos que intentan acrecentar sus caudales a expensas del Estado. Vividores que desvalijan almacenes y cuanto sitio les provean de materias primas u otros artículos que luego

revenden o emplean para diversos fines en sus negocios particulares.

Más de un caso ocurrido en Sancti Spíritus ha acaparado la atención de los televidentes, entre estos el desvío de carne en la Unidad Empresarial de Base (UEB) Sacrificio de Cerdos, de la Empresa Cárnica, con más de 30 involucrados, y el decomiso de 800 quintales de cebollas y 150 sacos de cemento en una finca de la Cooperativa de Créditos y Servicios Julio Hidalgo, de Guayos.

Incuestionablemente, quienes se apoderan de los recursos estatales nadan a favor de la corriente del descontrol; ejemplificado en la cadena delictiva desarticulada en la finca San Idilfonso, en la zona de Calabaza, en los límites entre Sancti Spíritus y Villa Clara. Lo decomisado allí le levanta las cejas a cualquiera: miles de libras, sumadas las de pastas alimenticias (parte de estas no aptas para humanos), de diferentes granos, entre estos 190 sacos de arroz.

Pero ni imaginen que dichos alimentos tendrían como destino la venta ilegal para el consumo de las personas. No. Las investigaciones preliminares determinaron que los productos serían empleados en la alimentación animal; en la finca existía una cochiguera y se construía su ampliación. Arroz para cebar puercos; irrita conocerlo. En casa deben hacerse malabares para estirar la cuota de la canasta básica del mes. Hoy una tonelada del cereal le cuesta a Cuba 520.00 USD en el mercado exterior.

Acostumbrado a desentrañar las más laberínticas cadenas delictivas, el Minint anunció en ese momento que le seguiría la pista al hecho de la finca San Idilfonso, uno de cuyos hilos apuntaba hacia almacenes habaneros de Comercio Interior. He ahí el imperativo ante cualquier caso similar: la necesidad de recorrer todos los pasadizos secretos para llegar a la punta de la madeja, que

raras veces es un simple trabajador y sí un funcionario público.

Lo corroboró el desmontaje de una red dedicada a sustraer y comercializar planchas de acero en el mercado informal, cadena con ramificaciones en La Habana y Las Tunas, entre cuyos implicados estaba el director de la UEB Logística —adscrita a la Empresa de Mantenimiento del Petróleo con sede en la capital—, el “yacimiento” de donde procedían estos laminados adquiridos por Cuba en el extranjero.

Para una nación que lleva a punta de lápiz las cuentas de importaciones de alimentos, materias primas y otras mercancías necesarias, resulta inadmisibles el rumbo que tomarían aquellas 17 toneladas de maíz incautadas (cerca de 150 000 pesos en el mercado negro), apenas llegadas al puerto de Cienfuegos; y los más de 80 sacos de harina de trigo salidos de uno de los almacenes de la Empresa Provincial de Producción de Alimentos de Villa Clara y cuya parada definitiva sería trabajadores privados de Placetitas.

A los vericuetos de la economía sumergida también fueron a parar mercancías que debieron expenderse en restaurantes y cafeterías de la Empresa Municipal de Gastronomía de Guantánamo, la cual reportó pérdidas por este concepto ascendentes a unos 3 millones de pesos de marzo a mayo, provocadas por funcionarios y trabajadores de la entidad.

Malversación, apropiación indebida, actividad económica ilícita, receptación... En cada uno de los ejemplos enunciados, los Tribunales actuantes han dictado o dictarán fallo a partir de las evidencias de los delitos probados en las causas penales radicadas. Diferentes provincias y enjuiciados, quienes buscaban coger mangos bajitos a la sombra del descontrol administrativo.

Las entidades implicadas quizá dispusieran de sistemas de control interno perfectamente diseñados en papeles desde un buró; incluso, por algunos de los mismos directivos que enfrentan hoy procesos judiciales. La clásica doble moral a la palestra. Sobreviene la pregunta: ¿las acciones de control que debieron realizarse a las organizaciones económicas mencionadas constituyeron verdaderamente un ejercicio de conciencia, responsabilidad y ética, como ha solicitado el Presidente

Miguel Díaz-Canel?

Ningún acto de corrupción sucede ni se concibe en un día, ha advertido la contralora general de la República, Gladys Bejerano. Tampoco ningún delito, agregaríamos; pese a que acontezca en una fecha exacta. Si estas manifestaciones no se detectan a tiempo, la probabilidad de volverlas a cometer está a la vuelta de la esquina. Impunidad genera impunidad, como se infiere luego de la visualización de buena parte de los reportajes transmitidos por la *Televisión Cubana*.

Lógico que, a partir de sus determinaciones socioculturales, cada televidente asuma o no los significados de las referidas propuestas periodísticas. Es innegable, igualmente, que más de un caso expuesto a la opinión pública ameritaba pasar de la mera descripción del posible delito cometido al análisis exhaustivo de las condicionantes que lo engendraron.

Ir a esas raíces contribuiría a evitar el rebrote de la manifestación delictiva y de corrupción (de existir también) en la entidad perjudicada, o su aparición en otras del mismo o diferente ministerio, cuyas estructuras de dirección no deben sentirse inmunes de dichos fenómenos, porque, ¿cuál nación se encuentra exenta de los delitos de “cuello blanco”?

Al lado de cada recurso del Estado no puede situarse un auditor, un fiscal, un policía. Velar por que esos bienes no se “evaporen” antes de utilizarse en su fin original, y por la correcta y transparente administración de los fondos públicos es responsabilidad, primeramente, de los directivos de la entidad, sin infravalorar al resto de los trabajadores.

Ni Cuba es la catedral de la impunidad —matriz de opinión que intentan diseminar los medios de casta anexionista—, ni el Gobierno ha tirado la toalla ante el delito y la corrupción. A la inversa. En realidad, ha sido el propio Díaz-Canel quien ha llamado a tomar nota de la opinión y la denuncia de la ciudadanía, cuando esta haya oído que el descontrol administrativo en cierta entidad les haya servido la mesa a corruptos y delincuentes.



La columna del navegante

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: [www.escambray.cu](http://www.escambray.cu)

## EXIGIRÁN DESDE ESTE LUNES USO OBLIGATORIO DEL NASOBUCO EN SANCTI SPÍRITUS

**Eduardo Veloso Pérez:** Entiendo y apruebo que el Consejo de Defensa se preocupe y ocupe por preservar la situación epidemiológica de la provincia en relación con la COVID-19. Lo que no entiendo ni encuentro lógico es que en mi caso, que tengo un automóvil entregado por la Revolución por mi trabajo, tenga que seguir trámites en la Dirección de Transporte y luego esperar por un permiso de la Gobernadora para ir a Santa Clara y si voy en Ómnibus Nacionales no tengo que

hacer ese trámite. De verdad no veo la lógica, pues me expondré de igual manera si voy en mi auto o en ómnibus. Sugiero analicen esto y si se mantiene el ómnibus pueda yo ir tranquilamente en mi auto, claro, con las medidas en los puntos de control sanitario a la salida y entrada a la provincia.

**Lorenzo Fernando Jorge González:** Es muy importante que en los puntos de control sanitario se trabaje con rigor y se pidan los documentos establecidos, en la etapa de pandemia no se era riguroso con esto, tengo como ejemplo que viajé a Ciego de Ávila por problemas familiares

y no se me pidió documento alguno en ida ni en regreso, del rigor y la responsabilidad que se trabaje el tema depende el éxito de las medidas para no lamentar personas enfermas en el territorio.

## LOS PRÓXIMOS PASOS DEL CANDIDATO VACUNAL DE CUBA CONTRA LA COVID-19

**Eloísa:** No existen palabras para describir tan noble acción, cada día me siento más orgullosa de ser cubana, de haber nacido en mi patria bella, de ser hija de mi Revolución, un abrazo grande, grande a nuestros científicos, que más grande que la

vacuna es su sencillez.

Con mucho respeto y cariño tengo que decirle al director del Instituto que lo amo, su sencillez solo es comparable con la de mi Fidel Castro. Felicidades, cada vez que lo escucho en sus intervenciones me hace llorar. Saludos revolucionarios, de una cubana de verdad.

## COLERO(A), CUBANISMOS Y DICCIONARIO ACADÉMICO

**La Voz:** Bueno, lo más importante y reconocido en este escrito después de haber estudiado el tema e investigado la idea por parte de Pedro de Jesús es que esta

figura delictiva surge en la década del 60 y llega décadas más tarde a desarrollarse y manifestarse de otras maneras, se reconoce como tal debido al desabastecimiento, carencia en épocas diferentes de productos necesarios en las redes comerciales de Cuba, a la incapacidad o posibilidad de un grupo de personas de no poder o no querer hacer colas en un tiempo y horario determinado y a la habilidad de otros de poder hacerlas y revender el producto adquirido lucrando con ello, pero surge por causas reales, por fenómenos sociales, económicos y productivos de un proceso social.